

Cambio en el Poder Judicial mexiquense; toman protesta jueces y magistrados electos

Héctor Macedo, por voto popular, encabezará PJEM

FERNANDA GARCÍA

El Poder Judicial del Estado de México formaliza la entrada de una nueva generación de jueces, jueces, magistrados y magistrados que llegaron al cargo por la vía del voto popular, el encargo será del 2025-2033.

Así, se concreta el relevo en la presidencia del máximo órgano jurisdiccional, donde queda Héctor Macedo García, electo para un periodo de dos años.

La ceremonia marca el arranque de la primera etapa de la reforma judicial aprobada en 2024, que abrió la puerta a que la ciudadanía elija directamente a quienes imparten justicia en la entidad.

El resto de cargos se renovará en 2027, lo que implica que durante este periodo convivirán perfiles electos en urnas con quienes fueron nombrados bajo el esquema anterior.

La presidencia del TSJEM será rotatoria cada dos años y así se enlistan los periodos subsecuentes



PORMENORES DE LA CEREMONIA

- La toma de protesta se lleva a cabo hoy en Toluca, con la presencia del Pleno del Congreso local y representantes de los tres Poderes.
- El Consejo de la Judicatura declaró inhábil la jornada en áreas jurisdiccionales y administrativas, a fin de que todo el aparato se concentre en la toma de protesta.
- El acto contempla la presencia de las y los 91 jueces y magistrados electos, además de los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.
- Una vez concluida la ceremonia, el Órgano de Administración Judicial tendrá hasta el 22 de septiembre para asignar a cada perfil el juzgado o sala correspondiente.

de acuerdo al porcentaje de votos obtenidos en las urnas: Héctor Macedo García, fue el más votado en la elección estatal, por ello preside en primer lugar; Erika Icela Castillo Vega,

se convertirá en la primera mujer en presidir; posteriormente asumen Luis Fernando Camacho Luperco y Pablo Espinosa Márquez. Un presidente con carrera interna

Al frente quedará Héctor Macedo García, quien inició en 1992 como técnico judicial y ha pasado por diferentes áreas, sobre todo en materia civil.

Durante la campaña que lo llevó a la presidencia habló de tres temas centrales que son: atender la saturación en los juzgados familiares, acercar los servicios judiciales a los municipios y modernizar tecnológicamente el sistema.

Además, reiteró que defender la autonomía de las resoluciones judiciales será su principal compromiso y que buscará mecanismos de transparencia que permitan a la sociedad dar seguimiento a las decisiones del Poder Judicial.

Compromisos y expectativas
En sus campañas, los ahora jueces y magistrados plantearon compromisos vinculados con juicios más ágiles, combate a la corrupción y trato digno a las y los usuarios de los servicios judiciales.

También prometieron giras de trabajo en municipios alejados para atender necesidades específicas y la creación de nuevos juzgados en zonas con mayor demanda.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

- Otra de las novedades de la reforma es el Tribunal de Disciplina Judicial, que tendrá la tarea de vigilar la actuación de jueces, jueces y magistrados, así como sancionar faltas administrativas.
- Será encabezado por Mariela Reyes Hernández, con experiencia en la Sala Constitucional, y lo integran también Jesús Ángel Cadena Alcalá, Karla Ivonne Díaz Iniesta, Alejandro Jaime Gómez Sánchez y Nancy Flores Mendoza.
- El diseño legal prevé que dos de sus integrantes permanezcan en funciones ocho años y tres de ellos cinco, con el objetivo de dar estabilidad y continuidad a su trabajo.
- En discursos previos, Reyes Hernández ha señalado que se fomentará la denuncia interna y que habrá canales seguros para quienes adviertan irregularidades en el servicio judicial.

El seguimiento a estos compromisos será una de las principales exigencias de la ciudadanía, pues el nuevo modelo judicial se estrena con la expectativa de que haya cambios visibles en los próximos meses.

El Poder Judicial mexiquense enfrenta pendientes de larga data. La carga procesal en materia familiar es uno de los principales, ya que los tiempos de espera se cuentan en meses y en algunos casos en años.

La digitalización de trámites y la apertura de más juzgados son los caminos planteados por el nuevo presidente para atender el rezago.

Otro reto será la consolidación del Tribunal de Disciplina Judicial, que deberá demostrar independencia y capacidad de sanción frente a irregularidades internas.

La sociedad civil ha colocado este tema como central en la evaluación de la reforma.

AJUSTES LEGISLATIVOS

- Esta misma semana, las comisiones unidas del Congreso mexiquense aprobaron la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, con el fin de alinear el marco estatal con las disposiciones federales.
- Morena, PVEM y PT votaron a favor, mientras que PRI, PAN, PRD y MC se manifestaron en contra.
- Entre las reservas que se avalaron destaca la obligación de que cualquier reforma a leyes o decretos del Poder Judicial cuente con el voto de dos terceras partes del Pleno, lo que implica elevar el estándar para las decisiones.
- Otra modificación amplió las sanciones para resoluciones que vulneren no solo la Constitución, sino también tratados internacionales en materia de derechos humanos.
- El dictamen incorporó además la figura de amicus curiae, que permitirá a organizaciones y especialistas participar en asuntos de relevancia con un papel orientador.
- De esta forma, el Congreso busca abrir espacios de diálogo con la sociedad civil en temas vinculados al control de constitucionalidad y derechos humanos.



Con la toma de protesta se da inicio a la primera fase de implementación de la reforma judicial estatal. En 2027 se llevará a cabo la segunda ronda de elecciones, que completará la renovación de cargos

Hasta entonces convivirán estructuras anteriores con las nuevas autoridades electas, lo que representará un periodo de transición en el que se pondrá a prueba el modelo